



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

FERNANDA SATURNINO BERNAL
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO NORMATIVO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE PROPIETARIA NIVEL JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

ALICIA MARTÍNEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CULTURAL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE PROPIETARIA NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

DALÍ ESTRADA SOUR
DIRECTORA DE ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE SUPLENTE NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025
OFICIO No. SC/DCI/047/2025

SANDRA ISADORA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN, REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE SUPLENTE NIVEL SUBDIRECCIÓN

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

JESÚS GALINDO CALDERÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionado como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE PROPIETARIO NIVEL DIRECCIÓN GENERAL

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025
OFICIO No. SC/DCI/047/2025

LILIANA GARCÍA ROMÁN
SUBDIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y AVISOS FÍLMICOS
DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE PROPIETARIA NIVEL SUBDIRECCIÓN

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025
OFICIO No. SC/DCI/047/2025

MARÍA GUADALUPE FLAMENCO RAMÍREZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MONTAJE Y APOYO TÉCNICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE SUPLENTE NIVEL JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

MARIANA GÓMEZ GODOY
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 19 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, tengo a bien notificarle que ha sido usted seleccionada como integrante del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, como resultado del proceso de elección celebrado del 17 al 20 de febrero del presente, a través de la plataforma SICE-Votación, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE SUPLENTE NIVEL DIRECCIÓN GENERAL

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LGDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

PAPIK NOÉ CARMONA CAMPOS
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS FARO TLÁHUAC
PRESENTE

Durante el proceso de selección para integrar el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, en el nivel Líder Coordinador no se recibió postulación alguna para el proceso democrático de elección, por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7, 19 y 22 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, el 24 de febrero del presente se realizó el sorteo correspondiente, del cual usted resultó seleccionado para integrar como suplente el Comité de referencia en el nivel Líder Coordinador, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE SUPLENTE NIVEL LÍDER COORDINADOR

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

OFICIO No. SC/DCI/047/2025

SALVADOR ZARCO FLORES
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DEL MUSEO DE LOS FERROCARRILEROS
PRESENTE

Durante el proceso de selección para integrar el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, en el nivel Líder Coordinador no se recibió postulación alguna para el proceso democrático de elección, por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 5, 6, 7, 19 y 22 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, el 24 de febrero del presente se realizó el sorteo correspondiente, del cual usted resultó seleccionado para integrar como titular el Comité de referencia en el nivel Líder Coordinador, por lo que se expide su nombramiento como:

INTEGRANTE PROPIETARIO NIVEL LÍDER COORDINADOR

Haciendo de su conocimiento que el objetivo del Comité de Ética es establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses al interior de este ente público, a fin de evitar conductas contrarias a los principios que rigen el ejercicio del servicio público, buscando fortalecer la cultura de la ética y la integridad, cumpliendo lo establecido en las disposiciones correspondientes.

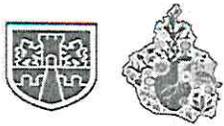
Por lo anterior, le convoco a la Sesión de Instalación del Comité de referencia, la cual habrá de realizarse el lunes 3 de marzo de 2025, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del 4to piso del edificio de la Secretaría de Cultura con sede en Av. de la Paz 26, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México; la sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Palabras de bienvenida;
- IV. Toma de protesta;
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos;
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad;
- VII. Aprobación del calendario de sesiones;
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Cierre de la sesión

ATENTAMENTE

LCDA. ZOAR SARAÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTROL INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lista de Asistencia Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	
Nombre y cargo	Firma
Zoar Saraf Jiménez Rodríguez, Directora de Control Institucional, Presidenta	
José Raymundo Márquez Toledano, Coordinador de Administración de Capital Humano, Secretario Ejecutivo	
Luz Elena Aranda Arroyo, Directora General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural, Secretaria Técnica	
Jesús Galindo Calderón, Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, Integrante titular	
Mariana Gómez Godoy, Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, suplente	
Alicia Martínez Gómez, Directora De Vinculación Cultural, Integrante titular	
Dalí Estrada Sour, Directora de Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, suplente	
Liliana García Román, Subdirectora de Autorización y Avisos Fílmicos de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Integrante titular	
Sandra Isadora Rodríguez Gómez, Subdirectora de Conservación, Regulación y Mantenimiento, suplente	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Fernanda Saturnino Bernal, Jefa de Unidad Departamental de Apoyo Normativo, Integrante titular	
María Guadalupe Flamenco Ramírez, Jefa de Unidad Departamental de Montaje y Apoyo Técnico, suplente	
Salvador Zarco Flores, Líder Coordinador de Proyectos del Museo de los Ferrocarrileros Integrante titular	
Papik Noe Carmona Campos, Líder Coordinador de Proyectos FARO Tláhuac, suplente	
Yadira Leticia Echeverría Canseco, Adscrita a la Subsecretaría de Grandes Festivales Integrante titular	
Héctor Iván Galván Pineda, Adscrito a Almacén e Inventarios, suplente	

Lista de Asistencia Personas asesoras del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	
Nombre y cargo	Firma
Órgano Interno de Control, Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez	

ANABEL ORTEGA HUCAWA
SUBDIRECTORA JCA y NORMATIVA
PROLINECUM.





Ciudad de México, a 03 de marzo de 2025

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- I. Registro de asistencia
- II. Declaración de quórum legal
- III. Palabras de bienvenida
- IV. Toma de protesta
- V. Lectura de funciones del Comité y entrega de lineamientos
- VI. Firma de carta compromiso y acuerdo de confidencialidad
- VII. Aprobación del calendario de sesiones
- VIII. Integración de la Comisión redactora del Código de Conducta de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
- IX. Asuntos generales
- X. Cierre de la sesión

